Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

ala Causa ppca q. se sirven con equidad los Abas
teredores p.a q. en lo sucesivo no falte, y q. aunq.do se le con
zida el q. se vende el Azeyte lo restante del año
al precio de nueve q.tos la libra no le queda al Abaste
redor ganancia proporcionada a su Anual ocup.on
debian de Acordar y acordaron q. difiriendo ala
preten.on de dho Juan Rodriguez Continue este
vendiendo la libra de Azeyte en los estancos
al referido precio de los nueve quartos, y dho
S.or Prod.r Sindico = Dijo nada tiene q. oponer
a esta resolucion p.r no Contemplarla perjudicial
al bien Commun ——

El dho S.or D. Juan de la Piña = Dijo q. re
sultando bastantem.te de la dilig.a anterid.te practi
cada p.r los S.res Commissionados, y de lo q. en su
explicac.on an manifestado q. pudo el Abas
teredor de la Expresa q. se trata hazer cum
plida prebencion de ella p.a el Consumo del año
del su oblig.on a precios q. se le hubiera seguido
sobrada ganancia, quando pregunto por el S.or qui